

XIV DIRECCIÓN REGIONAL STGO PONIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FOLIO N° 77314617672

MAQUINARIAS Y EQUIPOS HERRERA
LIMITADA

R.U.T. 76.040.561-2

Resuelve solicitud que indica

SANTIAGO, 28 NOV. 2014

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX 14.000 N° 77314038929 /

VISTOS:

El escrito de fecha 27 de Octubre de 2014, presentado por don FELICIANO DEL CARMEN HERRERA AHUMADA RUT 7.475.293-4, en representación de MAQUINARIAS Y EQUIPOS HERRERA LIMITADA. RUT 76.040.561-2, ambos con domicilio en Américo Vespucio Oriente 1273 Núcleo Empresarial comuna Pudahuel, mediante el cual solicita prórroga para ser facturadores electrónicos, según se establece en la ley N°20.727 de 2014, exponiendo que:

- La empresa se encuentra en periodo de certificación en el SII.
- Los plazos coordinados para la implementación corresponde a los días 4 y 9 de diciembre.

CONSIDERANDO:

1º) Que, de acuerdo a la información en poder de este propio Servicio, y a los montos de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro que se hayan generado en el año comercial 2013, el contribuyente debería incorporarse obligatoriamente a partir del 01 de Noviembre de 2014 como emisor electrónico de manera exclusiva de los documentos que señala la Ley N° 20.727;

2º) Que, analizados los antecedentes presentados por el contribuyente, se otorga prórroga para incorporarse como facturador electrónico de manera obligatoria a partir del **11 de diciembre de 2014**.

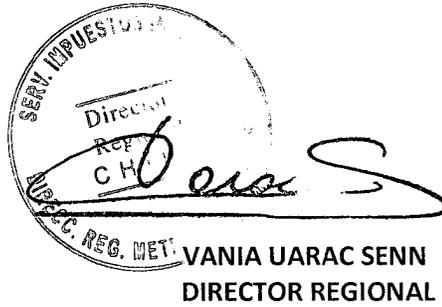
Además, de lo dispuesto en el artículo 6º, letra B) N° 5 del Código Tributario.



RESUELVO:

Ha lugar a la solicitud de prórroga para ser facturadores electrónicos efectuada por el Contribuyente MAQUINARIAS Y EQUIPOS HERRERA LIMITADA. RUT 76.040.561-2.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.



VUS/JAA/JCL

Distribución

- Depto. de Atención y Asistencia de Contribuyentes Subd. de Fiscalización
- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia D.R.STGO.PONIENTE
- Expediente
- A FELICIANO DEL CARMEN HERRERA AHUMADA en Rep. de MAQUINARIAS Y EQUIPOS HERRERA LIMITADA
Américo Vespucio Oriente N° 1273 Núcleo Empresarial Pudahuel
- Secretaria Director Regional